

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE ESTAR HABILITADO EN UNA COOPERATIVA O COMPAÑÍA DE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Las personas naturales y/o jurídicas que cuentan con título habilitante para prestar el servicio de transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito, podrán solicitar la certificación en la cual detalle que el solicitante consta registrado como beneficiario de un Registro Municipal de Transporte de las operadoras de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito, con lo cual el solicitante podrá realizar trámites de exoneración y matrícula del vehículo, ante las entidades competentes.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. que cuentan con título habilitante para prestar el servicio de transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de estar habilitado en una operadora de transporte público
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro Municipal <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de pago: Realizar el pago en ventanilla de la Secretaría de Movilidad
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la ventanilla de la Secretaría de Movilidad 2. Entregar documentos obligatorios y especiales (cuando aplique) 3. Recibir número de trámite 4. Recibir la respuesta a su trámite 5. Realizar el pago en ventanilla de la Secretaría de Movilidad 6. Retirar el certificado en la ventanilla de la Secretaria de Movilidad <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	La certificación tiene un costo de 7,50 USD.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto. Art. IV.2.24.- Regulación del servicio de transporte.
Contacto para	

CONTACTO para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952311
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	11	13	13
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2019	08	10	10